

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAMITECORP S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECI SEIS-----**

**---**

**En la ciudad de Samborondon, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las diez horas quince minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles: Km.1.5 de la vía Samborondon, en el edificio Samborondon plaza local 12, se reúnen los accionistas de la compañía MAMITECORP S.A.: El señor Omar Renato Andrade Jácome, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Pier Luigi Toti Amaya, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor Pier Luigi Toti Amaya, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor Omar Renato Andrade Jácome, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Omar Andrade Jácome y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente ha generado utilidades en el ejercicio económico 2015 por el valor de US\$591.99 (quinientos noventa y uno con 99/100 dólares), y que actualmente cuenta con una reserva legal de US\$717.35; la junta luego**

de las deliberaciones correspondientes acuerda que en el presente ejercicio se destinará el 10% de la utilidad para incrementar la reserva legal; así mismo se acuerda no repartir dividendos en este ejercicio, sino que decide mantenerlas acumuladas para una futura decisión de reparto de dividendos, cuando se mejore las condiciones de la economía de la empresa.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.- f) Omar Renato Andrade Jácome – accionista; f) Pier Luigi Toti Amaya – accionista; f) Pier Luigi Toti Amaya –Presidente; f) Omar Renato Andrade Jácome - Secretario – Gerente General, quien certifica.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016

Omar Renato Andrade Jácome  
**Secretario – Gerente General**